



Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



ADMINISTRACIÓN 2024- 2027

ACTA NÚMERO 45

SESIÓN ORDINARIA

20 DE ENERO DE 2026

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 16:16-dieciséis horas y dieciséis minutos del día 20-veinte de enero de 2026-dos mil veintiséis, en virtud de la convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45, 47, 48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2024-dos mil veinticuatro-2027-dos mil veintisiete a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 45-cuarenta y cinco de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE

C. RAUL PATRICIO SÁENZ SANTOS
SINDICO PRIMERO

PRESENTE

C.MIRIAM CENELI CASTILLO AVILA
SINDICO SEGUNDO

PRESENTE

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO
PRIMERA REGIDORA

PRESENTE

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEGUNDO REGIDOR

PRESENTE

C. MARISELA CHAPA CAZARES
TERCERA REGIDORA

PRESENTE

C. GILBERTO QUIROGA GONZALEZ
CUARTO REGIDOR.

PRESENTE

C. YANET GOMEZ JOSE
QUINTA REGIDORA

PRESENTE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 45 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 20 DE ENERO DE 2026



Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



C. JORGE LUIS VEGA SALDAÑA
SEXTO REGIDOR

PRESENTE

C. MARISOL ALVARADO RODRIGUEZ
SÉPTIMA REGIDORA

PRESENTE

C. GIOVANNA MARISOL HERNÁNDEZ ZERTUCHE
OCTAVA REGIDORA

PRESENTE

C. OSVALDO MARTINEZ TAMEZ
NOVENO REGIDOR

PRESENTE

C. XIMENA ALEJANDRA GONZALEZ DE LOS SANTOS
DECIMA REGIDORA

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 45-cuarenta y cinco.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 44-CUARENTA Y CUATRO.
5. APROBACIÓN PARA SORTEO DE ESTÍMULOS SOBRE EL PAGO PUNTUAL DEL IMPUESTO PREDIAL 2026-DOS MIL VEINTISÉIS.
6. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el ORDEN DEL DÍA, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden del día: 13-trece. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD

Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 4 correspondiente a: APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 44-CUARENTA Y CUATRO.

Visto lo anterior se somete a consideración del H. Cabildo APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 44-CUARENTA Y CUATRO.

Votas a favor: 13-trece. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.



Continuando con el orden del día y damos paso al punto número 5 correspondiente a: **APROBACIÓN PARA SORTEO DE ESTÍMULOS SOBRE EL PAGO PUNTUAL DEL IMPUESTO PREDIAL 2026-DOS MIL VEINTISÉIS.**

La C. Cyntia Concepcion Sáenz Diaz, Secretaria de Ayuntamiento, cede la palabra al Lic. Héctor Gilberto Rodríguez Vallejo, Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

Haciendo uso de la voz el Lic. Héctor Gilberto Rodríguez Vallejo, Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal: ¡Muy buenas tardes! Solicitamos proponer a consideración del Cabildo la aprobación para el sorteo de estímulos sobre el pago del impuesto predial 2026-dos mil veintiséis. Es un programa para los contribuyentes personas físicas, no empresas, personas que cuenten con su domicilio en Ciénega, que pagaron durante el mes de enero. A someter a consideración de ustedes realizar una rifa para esos ciudadanos que cumplen a tiempo con su impuesto predial. La rifa se realizará el día 3-tres de febrero del presente año, si así se aprueba, que consiste en 1-uno vehículo Versa 2025-dosmil veinticinco, 3-tres motocicletas, 1-uno televisión 65 pulgadas, 5-cinco de 50 pulgadas, 1-uno laptop, 1-uno iPhone 17, 1-uno viaje a Cancún, 1-uno refrigerador y 1-uno estufa; para hacer dicho sorteo, se obtendrá mediante el sistema de cobros que tenemos todos los expedientes catastrales que realizaron su pago puntual en el mes de enero. Contaremos con la presencia de un notario para dar fe y legalidad a este concurso, y lo haremos a través de las distintas plataformas de las redes sociales, y obtener así los ganadores que cumplieron a tiempo con su pago del impuesto predial del 2026-dos mil veintiséis.

Toma la palabra el C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor, comentando: Tengo una duda ¿Se sabe el monto total de los premios? ¿En cuánto va a ser la bolsa que se destinará para la premiación? Y al día de hoy 20 de enero prácticamente ya va más de la mitad del mes ¿Cuánto va en aportación del pago del predial que menciona, que no sean de parques industriales?

Respondiendo el Lic. Héctor Gilberto Rodríguez Vallejo, Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal al C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor: Si, el monto total para los premios del sorteo es \$569,428.00-quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinte ocho pesos. Y sobre las aportaciones al pago de predial, al corte del día de ayer cerramos casi \$9,000,000-nueve millones de pesos aproximadamente 7,000-siete mil expedientes catastrales. Las empresas en realidad esta semana es cuando empiezan a acudir ya que baja un poquito la afluencia de la gente. Ahorita ya tenemos también el pago en línea, que los facilita un poquito más. Sin embargo, muchas empresas a lo mejor lo desconocían y han estado avisando que esta semana acuden que es cuando a lo mejor tenemos mayores ingresos con los parques industriales, con las empresas que pagan un poquito más de impuesto.



Toma la palabra la C. Cynthia Ivette Cantu Manifacio, Primera Regidora preguntando: ¿A la rifa solo entran los que pagan en enero?

Respondiendo el Lic. Héctor Gilberto Rodríguez Vallejo, Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, a la Primera Regidora: Sí, los que pagan en enero; las personas morales no, solamente las personas físicas. La intención de la rifa es realizarla el día 3-tres de febrero del presente año y entregaríamos los premios unos diez días después. ¿Por qué? Porque hasta que no sepamos quién es el ganador, avisamos a la agencia, tanto del vehículo como de las motocicletas, para poder hacer la facturación a nombre del ganador, hacer trámite de placas y demás, y ya que pueda estar todo en orden.

Toma la palabra la C. Cynthia Concepcion Sáenz Díaz, Secretaria de Ayuntamiento, Comentando: Visto lo anterior se somete a consideración del H. Cabildo: **APROBACIÓN PARA SORTEO DE ESTÍMULOS SOBRE EL PAGO PUNTUAL DEL IMPUESTO PREDIAL 2026-DOS MIL VEINTISÉIS.**

Votas a favor: 13-trece. **ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.**

Dando continuidad al orden del día con el punto número 6 correspondiente a: **REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.** Pregunta la. C. Cynthia Concepción Sáenz Díaz, Secretario del Ayuntamiento, a los integrantes del H. Cabildo que, si tienen un asunto que tratar en este punto, favor de manifestarlo levantando su mano para hacerlo saber.

Toma la palabra la C. Yanet Gómez Jose, Quinta Regidora, comentando: Sí, traigo un tema de ahí de la colonia Portal de Alcalá. Los vecinos se acercaron a mí para que les brindemos apoyo para cerrar la caseta en la entrada del sector. La están utilizando como baño público los vendedores de la orilla, y como está abierto, hacen sus necesidades. De hecho, ya le mandé una foto a la Secretaria de Ayuntamiento, pues es lo único que nos están pidiendo para nosotros apoyarlos a cerrarla con block, porque le quebraron lo que son las ventanas y la puerta; está vandalizada.

Respondiendo el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, a la C. Yanet Gómez Jose, Quinta Regidora: No creo que haya ningún inconveniente; mandamos los de servicios primarios para poner los blocks, solamente hacer un consenso con la colonia, porque nos ha tocado también cerrar las colonias privadas o semiprivadas y los mismos vecinos quiebran la barda para poder salir más rápido. Por ejemplo, en esa colonia, para ir más rápido a Soriana, colocamos blocks y luego a la semana volvieron a quebrar, porque es como que más rápido el acceso. Simplemente para tener el sondeo de la mayoría y que sea por democracia, y sin ningún problema lo cerramos; no creo que haya ningún inconveniente, no le afecta a nadie, el beneficio es para todos, pero simplemente nomás tener ahí como que el consenso de todos para que no exista después una malinterpretación de que por



qué la cerraron. Y también aprovechar con ellos que el día de mañana van a tener un guardia o no. Se hizo con la finalidad de que la colonia tuviera un guardia por ellos mismos de la colonia. Pero sin ningún problema.

Toma la palabra el C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor, comentando: Me gustaría felicitar a mis compañeras que forman parte de la Comisión de Deportes. No estuve presente en la sesión del Cabildo pasada, pero vi que realizaron una actividad en la que propusieron que se les premiara a los atletas que ganaron medallas en las Olimpiadas. Estoy muy contento porque eso se haya realizado, que de hecho me gustaría presentar ante mis compañeros del Cabildo el día de hoy; trabajos como esos nos deben motivar a seguir activos, a seguir buscando cómo apoyar a la ciudadanía. Me gustaría proponerles un punto de acuerdo para que lo consideremos, en el que todas las actividades o sesiones de comisiones sean a través de la convocatoria, a través del medio oficial que tenemos para comunicarnos, que es nuestro grupo de WhatsApp, en el cual todos estemos involucrados, invitados, aunque no participemos, ya que no formemos parte de la comisión, no tengamos voto, pero para estar ahí, tal vez dar una opinión y escuchar las actividades que se están realizando a favor del municipio.

Toma la palabra la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora, comentando: La clínica Nieves Vargas, que está en la colonia Fomerrey 156. Acudí a consulta y el área principal de enfermería, que es donde toman la presión, signos vitales y las vacunas, está en muy mal estado. Dudo que alguna de las personas encargadas, ya sea la doctora Wendy o su esposo, no se haya dado cuenta, porque me imagino que es cuando purgan las jeringas que salta un poco del medicamento, pero sí está muy sucia, es antihigiénico. No es queja de las personas de limpieza; a lo mejor lo limpian y no se quita. No sé si se necesita alguna pintura especial, desconozco el tema, pero las tres paredes están muy mal, muy sucias. Pues quería proponer que se revise todas las clínicas que estén bien de pintura y de limpieza, porque es algo muy notorio y de mala higiene.

Interviene con el uso de la voz la C. Cyntia Concepcion Sáenz Diaz, Secretaria de Ayuntamiento, comentando: La doctora Wendy había solicitado por medio de Servicios Primarios la pintura, y estábamos esperando nada más que hiciera buen tiempo, pero ya lo tenían visualizado; ya se solicitó mediante un oficio previo a Servicios Primarios.

Nuevamente haciendo uso de la voz C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora, comentando: También tenía otra duda. Me preguntan varios ciudadanos: ¿qué pasó con las transmisiones en vivo de las sesiones de Cabildo? No les aparecen en la página del municipio. No sé si se borraron o qué pasó, pero me comentan que no les aparecen las sesiones en la página.



Respondiendo el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal a la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: Todas se han publicado; hay una nueva política de Facebook que cada 30- días las transmisiones en vivo se eliminan.

Haciendo uso de la voz C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: No les aparece ninguna, ni la última, pero la última no tiene treinta días; nada más tenía esa duda.

Toma la palabra el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal, respondiendo a la C. Giovanna Marisol Hernández Zertuche, Octava Regidora: A las personas que te hicieron ese comentario, que vean esa transmisión; les debe aparecer y de aquí a un mes la transmisión ya no va a estar disponible.

Continuando en asuntos generales, toma la palabra nuevamente el C. Gilberto Quiroga González, Cuarto Regidor, comentando: No quiero dejar pasar la oportunidad; aunque no sea alguien de Ciénega como tal, quiero mencionar y aplaudir el gran trabajo que se está realizando para el beneficio de muchos ciudadanos de Ciénega de Flores, de miles que viven sobre la carretera a Zuazua, como Villas de Alcalá, como Vendanova. Esa carretera está colapsada por tráfico, lo vivimos todos; los que pasemos por la carretera vemos claramente que hay un problema. Muchos afectados que no son de este municipio pasan por aquí. Si ves un mapa, el tramo de carretera que es estatal, de la carretera libre a Laredo, tomas el entronque a Zuazua y, para llegar a Zuazua, la gran mayoría del tramo es de Ciénega, territorialmente hablando. Y es complicado, ya que es jurisdicción estatal esa carretera. Sin embargo, pues ya no, ya no se da abasto para la cantidad de gente que está habitando tanto de este lado como de aquel, y se transita por esa vía. La alcaldesa de Zuazua, Deyanira, ha estado trabajando de la mano de las personas en el gobierno del Estado para tratar de gestionar que se amplíe esa carretera. Se lo aplaudo. Y me gustaría proponer a todos ustedes, a todos nosotros, compañeros, que apoyemos esta solicitud de nuestra parte, desde nuestra trinchera en Ciénega de Flores, que es el territorio mayoritario de esa carretera, que también son cieneguenses que viven en Villas de Alcalá y viven ese tráfico, y muchos que viajan a Zuazua, ya sea Palmas o al centro, que van a alguna actividad o a visitar a un familiar y se atorán en este tráfico. Vamos a ayudar a esa gestión, que se lleve a cabo, por favor. Es todo.

Respondiendo el Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño, Presidente Municipal: nos sumamos, de Deyanira esta es la primera administración, a mí me tocó la administración pasada. yo platiqué con dos personas que estaban al cargo de esa dirección y me comentaron que sí, pero nunca se vio un para cuándo. También el estar insistiendo al Gobierno del Estado en una y otra ocasión y ver la negativa de



parte de ellos, es como: "Pues no voy a estar perdiendo mi tiempo". Pero yo me sumo con Deyanira, a lo mejor en conjunto, tanto Zuazua como Ciénega de Flores, a lo mejor podemos ejercer la presión necesaria y que se pueda ampliar la carretera.

Por último, pasamos al **punto número 6, Clausura de la Sesión**; y habiendo sido agotados los asuntos programados para la **Sesión Ordinaria 45-cuarenta y cinco** y siendo las **16:31**-dieciséis horas y treinta y uno minutos del día **20-veinte de enero de 2026**-dos mil veintiséis, me permito declarar por terminados los trabajos de esta sesión ordinaria.

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS
SINDICO PRIMERO

C. MIRIAM CENELI CASTILLO AVILA
SINDICO SEGUNDO

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO
PRIMERA REGIDORA

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEGUNDO REGIDOR

C. MARISELA CHAPA CAZARES
TERCERA REGIDORA

C. GILBERTO QUIROGA GONZALEZ
CUARTO REGIDOR

C. YANET GOMEZ JOSE
QUINTA REGIDORA

C. JORGE LUIS VEGA SALDAÑA
SEXTO REGIDOR

C. MARISOL ALVARADO RODRIGUEZ
SÉPTIMA REGIDORA



Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

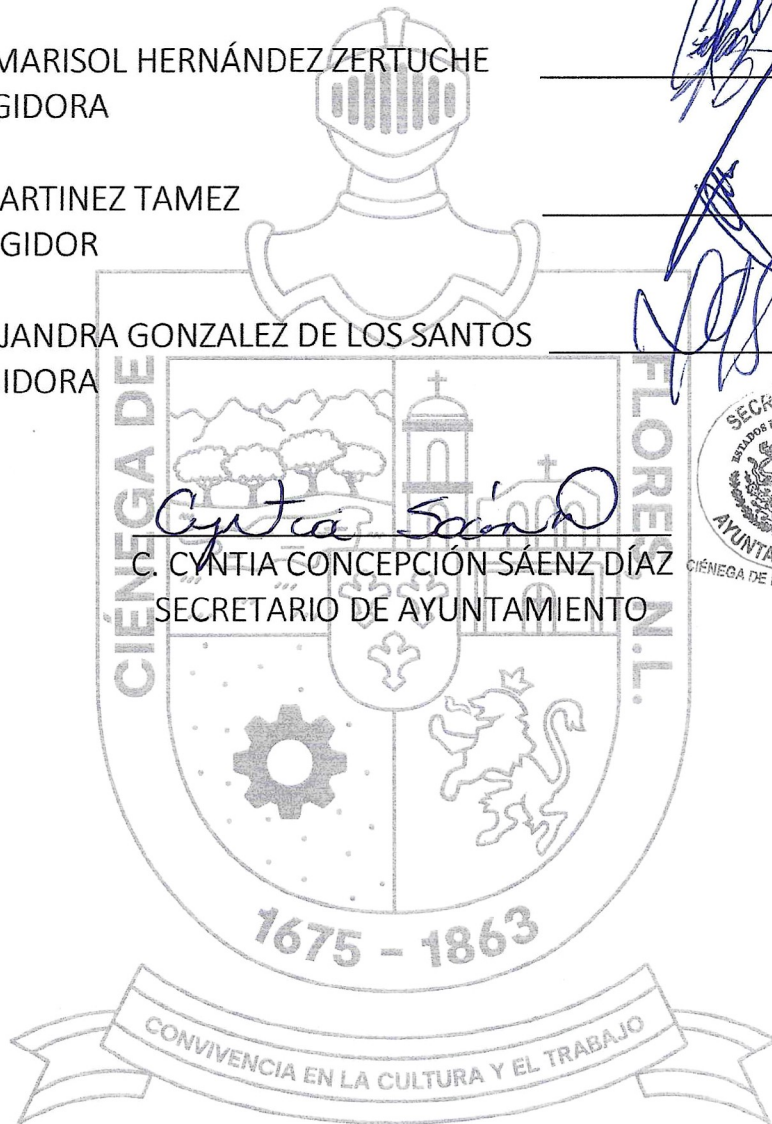


C. GIOVANNA MARISOL HERNÁNDEZ ZERTUCHE
OCTAVA REGIDORA

C. OSVALDO MARTINEZ TAMEZ
NOVENO REGIDOR

C. XIMENA ALEJANDRA GONZALEZ DE LOS SANTOS
DECIMA REGIDORA

C. CYNTHIA CONCEPCIÓN SÁENZ DÍAZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 45 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. CELEBRADA EN FECHA 20 DE ENERO DE 2026